

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KARABU TURISMO C.A." CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en la Salón Machala del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARABU TURISMO C.A., con la concurrencia de las siguientes personas: el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, por los derechos que representa, en su calidad de Presidente, de la compañía TRIDELTA S.A., propietaria de setecientos noventa y dos mil trescientas sesenta y cuatro (792.364) acciones nominativas y ordinarias, de US\$0,04 cada una; la señora María Elena Antón de Hanze, por los derechos que representa, en su calidad de Apoderada del FIDEICOMISO BOYACA, propietario de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones nominativas y ordinarias, de US\$0,04 cada una; la señora Violeta Janet Antón de Hanze, por los derechos que representa, en su calidad de Apoderada del FIDEICOMISO ESPARTACO, propietario de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una; y, el señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, por los derechos que representa, en su calidad de Presidente, de la compañía ILPONTO S.A., propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una, según consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, "Karabu Turismo C.A.", los accionistas por unanimidad declaran que se constituyen en Junta General y Universal de Accionistas, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y como Secretaria actúa la Gerente General señora Carmen Martínez Tito; una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario, se da por instalada la presente Junta General y Universal, la misma que tiene por objeto:

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 4- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 5- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
- 6- Conocer y resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición.
- 7- Designación del Comisario de la compañía.
- 8- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de impuestos de Doscientos Veinte Mil Ciento Setenta y Tres 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$220,173.32). Puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance General, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura al informe del Gerente General, el cual una vez conocido y analizado fue aprobado por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día se dio lectura al informe del Comisario, el cual una vez conocido y analizado fue aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se conoce el informe de los Auditores Externos, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Sobre el quinto punto del orden del día, el ingeniero Kronfle manifiesta mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2017, esto es, de Doscientos Veinte Mil Ciento Setenta y Tres 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$220,173.32), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: treinta y tres mil veinte y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$33,026.00) correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores; setenta y tres mil trescientos noventa y tres 41/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$73,393.41) para el Impuesto a la Renta Corriente, y veintisiete mil setecientos cinco 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$27,705.62) para el Impuesto a la Renta Diferido, quedando como Utilidad Neta del ejercicio la cantidad de ochenta y seis un mil cuarenta y ocho 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$86,048.29), valor que mociona se distribuya a los accionistas de la compañía en el transcurso del presente año. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Kronfle Antón, esto es, distribuir a los accionistas la utilidad neta generada en el ejercicio del 2017, en el transcurso del presente año.

En cuanto al sexto punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón e informa a los accionistas que el saldo al 31 de diciembre del 2017 de la cuenta Reservas Facultativas y de Libre Disposición, asciende a la suma de setecientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta y dos 84/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$788,382.84), y mociona la distribución de parte de dicho saldo, esto es, de doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00), valor que corresponde al saldo de la cuenta antes referida por el ejercicio del 2007 que asciende a US\$142,375.75, mas saldo de dicha cuenta por el ejercicio del 2008 que asciende a US\$57,624.25. Los señores accionistas luego de analizar la moción presentada por el señor ingeniero Kronfle Antón, por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan unánimemente la distribución de doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000.00) provenientes de la cuenta Reserva Facultativa y de Libre Disposición.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KARABU TURISMO C.A." CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.**

Toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía y de esta Junta, manifiesta respecto del séptimo punto que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al octavo punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto; los señores accionistas aprobaron por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido dando por finalizada la reunión a las trece horas y cincuenta minutos.-

*f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Sra. Carmen Martínez Tito, Secretaria de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista – Sra. María Elena Antón de Hanze, Apoderada; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze – Apoderada; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.--*

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. —**

**LO CERTIFICO:**



**Sra. Carmen Martínez Tito  
Secretaria de la Junta**